

TÉRMINO MUNICIPAL:		600000	BADAJOZ		(BADAJOZ)			
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
57/0	769	1	MANZANO ROMAN, JOSE Queipo de Llano, 37 06000 TALAVERA LA REAL BADAJOZ	312	TOT	Labor o labradío regadio		
58/0	759	9030AI3	EXCMO. AYUNTAMIENTO, Plaza de España, 1	269	TOT	Zonas urbanas		
59/0	759	125	LOBO GIMENEZ, MANUEL Calatraveja, 13	445	TOT	Labor o labradío regadio		
60/0	769	1	MANZANO ROMAN, JOSE Queipo de Llano, 37 06000 TALAVERA LA REAL BADAJOZ	549	TOT	Labor o labradío regadio		

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 21 de marzo de 2006 por el que se convoca, a pública licitación por el sistema de concurso, la contratación del servicio "Atención al teléfono del mayor-2006". Expte.: SE-06/07.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- Número de expediente: SE-06/07.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Servicio.
- Descripción del objeto: Atención al teléfono del mayor-2006.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 70.000,00 €.

5.- GARANTÍAS:

- Provisional: 2% del presupuesto de licitación (1.400,00 €).
- Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica; Presupuestaria e Inversiones.
- Domicilio: Avda. de Extremadura n.º 43.
- Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- Teléfono: 924-005929.
- Telefax: 924-005934.
- <http://www.juntaex.es> o <http://bs.juntaex.es/>
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del décimo quinto día natural a partir del siguiente a la publicación.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto K del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
 - Domicilio: Avda. de Extremadura n.º 43.
 - Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
- e) Admisión de Variantes: No se admiten.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Avda. de Extremadura n.º 43.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: el tercer día hábil a partir de la finalización del plazo de presentación de documentación (si fuera sábado pasaría a lunes inmediato posterior).
- e) Información: Toda la información referida a dicho procedimiento aparecerá recogida en la página <http://bs.juntaex.es/wPortalWeb/subnivel/contrataciones.php>.

Mérida, a 21 de marzo de 2006. El Secretario General, P.D. Orden 22.10.99 D.O.E. 11.11.99, HERMINIO CARRASCO PINO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 7 de marzo de 2006 sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador seguido a "Dia, S.A."

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre

de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Mérida, para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Dia, S.A.

Último domicilio conocido: C/ Vicente Ortega Muñoz, s/n. Mérida.

Expediente n.º: 578/2005.

Tipificación de la Infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio (D.O.E. n.º 76, de 3 de julio), de Salud de Extremadura: artículos 52.1 y 52.3 a.1).

Normativa Infringida:

— Real Decreto 381/1984, de 25 de enero (B.O.E. n.º 49, de 27 de febrero), por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria del comercio minorista de alimentación: artículos 10.9, 10.10, 10.14, 10.16, 10.17, 10.19, 10.20, 12.4 y 14.2.

— Real Decreto 2207/1995, de 28 de diciembre (B.O.E. n.º 50, de 27 de febrero), por el que se establecen las normas de higiene relativas a los productos alimenticios: artículo 3.3, Anexo, Capítulo I, punto 1, 2, 4 y 9, Capítulo II, l a), b), d), e) y f), Capítulo V, Capítulo VI y Capítulo IX, punto 2, 3, 4 y 6.

— Real Decreto 168/1985, de 6 de febrero (B.O.E. n.º 39, de 14 de febrero), por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria sobre condiciones generales de almacenamiento frigorífico de alimentos y productos alimentarios: artículos 4.5, 6.3 y 7.13.

— Decreto 138/2002, de 8 de octubre (D.O.E. n.º 119, de 15 de octubre), por el que se establecen las normas relativas a la formación de los manipuladores de alimentos y al procedimiento de autorización de empresas y entidades de formación de manipuladores de alimentos en la Comunidad Autónoma de Extremadura: artículo 5.3 a).

Sanción: 2.500 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones, diez días, contado a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano competente para resolver: El Director de Salud del Área de Mérida.

Órgano Instructor: María Soledad Giralt Martínez.

Badajoz, a 7 de marzo de 2006. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.